



Ayuntamiento de Batres

BANDO



Se hace saber que ante la situación creada tras el paso de la DANA, el pasado domingo 3 de septiembre, en donde algunos municipios han visto alterados de forma grave las condiciones de vida del conjunto de la ciudadanía, sufriendo daños las personas y los bienes o servicios de carácter esencial, se pone en conocimiento que en la página web oficial de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio de Interior

<https://www.proteccioncivil.es/ayudas/lineas-de-ayuda>,

se puede encontrar toda la información relativa a las líneas de ayuda de carácter exclusivamente de emergencia, que en su caso pudiesen corresponder a las personas y organismos afectados con derecho a ellas.

El Alcalde,
Fdo. Juan Carlos Alañón Olmedo.

Documento firmado electrónicamente, en fecha indicada al margen.

LIBRO DE BANDOS
Número: 2023-0014 Fecha: 08/09/2023

